



DECLARACIÓN N° 12/2024

VISTO:

La reciente conmemoración del aniversario de fundación del Club Social y Deportivo: “Club Sportivo La Quebrada” de Río Ceballos, que, celebrando sus 83 años de vida el pasado 31 de julio, sigue consolidándose institucionalmente en nuestra comunidad;

Y CONSIDERANDO:

Que el 31 de Julio de 1941 se fundó el club “Sportivo La Quebrada” y en el transcurso de estos años, viene haciendo historia. Transitando un camino de crecimiento, en familia, con un largo recorrido lleno de logros y festejos, con risas y también con lágrimas. Con historias, con personajes queridos y un montón de anécdotas de momentos que siempre se recordarán;

Que es intención de esta gestión afianzar el concepto de “seguir construyendo comunidad”, por lo cual se reconoce la labor que realiza a diario esta institución;

Que es un club de barrio creado para la comunidad brindando un espacio para que los Socios del Club, los Dirigentes y los Vecinos se encuentren, compartan, tengan un lugar para el esparcimiento y para desarrollar diferentes actividades deportivas y recreativas;

Que se celebran 83 años de permanencia y de pasión por el club, una pasión que se transmite de generación en generación y que con orgullo los socios y los vecinos del barrio lo muestran como un club de destacada trayectoria en Río Ceballos;



DECLARACIÓN N° 12/2024

Que reconociendo la historia del “Club Sportivo La Quebrada” y destacando que, a lo largo de estos 83 años, ha sido un símbolo y ha sido motor de la organización barrial, es necesario distinguir a esta institución que es un lugar propicio para el encuentro entre los vecinos de una zona muy tradicional de la ciudad de Río Ceballos;

Que los miembros del Club trabajando juntos, con el acompañamiento de toda la comunidad logran hoy conmemorar los grandes e importantes logros alcanzados, destacan las actividades deportivas y recreativas que se realizan y con entusiasmo anuncian nuevos proyectos que se preparan con el fin de seguir creciendo y mejorando como institución;

Que es necesario destacar estas nobles instituciones que constituyen un espacio invaluable para la comunidad, ya que siendo además de un lugar donde se practican distintos deportes, son un espacio de contención, de socialización y de desarrollo para la comunidad;

Por todo ello:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS **DECLARA**

Art.1º.-) SU BENEPLÁCITO por la celebración del 83° Aniversario de fundación del “Club Sportivo La Quebrada”, institución destacada de la ciudad de Río Ceballos, que, estableciendo vínculos entre la comunidad y el club, busca siempre seguir creciendo en el sentido de pertenencia entre socios, amigos y vecinos.-



DECLARACIÓN N° 12/2024

Art. 2º.-) COMUNÍQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Oportunamente Archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 24TA, DE FECHA 08 DE AGOSTO DE 2024
CONSTANDO EN ACTA N° 2090.-**
